Comisión

Comisión Nacional de los Derechos Humanos

Dirección General de Comunicación

Ciudad de México, a 05 de Marzo de 2020 Comunicado de Prensa DGC/069/2020

Acompaña Presidenta de la CNDH a familiares de desaparecidos, para exigir a la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), la atracción y resolución favorable del caso de desaparición forzada de Gabriel Alberto Cruz Sánchez y Edmundo Reyes Amaya

- Los luchadores sociales fueron desaparecidos en 2007 en el estado de Oaxaca
- Piedra Ibarra lamentó que la Suprema Corte no se haya abocado a resolver el caso a pesar de que en diciembre un Tribunal Colegiado le pidió ejercer su facultad de atracción

La Presidenta de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH), María del Rosario Piedra Ibarra, acompañó al Comité de Familiares de Detenidos Desaparecidos Hasta Encontrarlos y otras organizaciones, para solicitar a la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) la atracción y resolución favorable del caso de la desaparición forzada de los luchadores sociales Gabriel Alberto Cruz Sánchez y Edmundo Reyes Amaya, en 2007 en el estado de Oaxaca.

La titular de la CNDH lamentó que, pese a que desde diciembre pasado un tribunal colegiado pidió a la SCJN ejercer su facultad de atracción sobre este caso, cuyo fallo en primera instancia fue impugnado por la Secretaría de la Defensa nacional (SEDENA) y la Fiscalía General de la República (FGR), hasta la fecha ese máximo tribunal no se ha abocado a resolver el asunto

Al acompañar a miembros del Comité de Familiares de Detenidos Desaparecidos Hasta Encontrarlos y otras organizaciones que se manifestaron frente a la Suprema Corte, para entregar una carta petitoria con las firmas de 323 personas y 150 organizaciones nacionales e internacionales, Piedra Ibarra señaló que su presencia en ese acto fue para acompañar en su lucha, para que esto no quede en la impunidad, a personas cuyos padres fueron desaparecidos desde 2007 en el sexenio del Presidente Felipe Calderón.

Por su parte, Nadín Reyes, hija de Edmundo Reyes, afirmó que su padre fue reivindicado por el EPR, como uno de sus miembros, y por ello responsabilizó de las desapariciones al entonces gobernador de Oaxaca, Ulises Ruiz, y al ex presidente Calderón; aseguró que "hay evidencias de que en la desaparición de nuestros familiares no sólo participaron autoridades locales, policías estatales, sino también miembros del Ejército mexicano", y mencionó que la última vez que se les vio con vida estaban en el Campo Militar Número Uno, en la Ciudad de México.

En el acto también estuvieron presentes el abogado Sandino Rivero e integrantes de los colectivos Comité Cerezo México y Frente Nacional de Lucha por el Socialismo.